

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Lunes 16 de Enero de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.285

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

NOTAS MUNICIPALES

La cuestión de los consumos

Se abrió la sesión del sábado último a las once y veinte minutos, bajo la presidencia del Alcalde, señor Acha, y con asistencia de los concejales señores González Borreguero, Cuello, Muñoz Roldán, Ibarlucea, González Gutiérrez, Muñoz Torres, González Álvarez, Gómez Saucedo y Bazaga.

Leyóse y se aprobó el acta de la sesión anterior, así como el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas el mes de Diciembre y una cuenta del Ingeniero Fiel Contraste, importante 84'35 pesetas.

Acto seguido púsose a discusión la proposición que el anterior sábado presentara el señor González Borreguero y que, al reseñar la sesión correspondiente á ese día, hubimos de reproducir íntegra.

El autor de la misma pide la palabra para defenderla, y pregunta cuánto tiempo le es permitido emplear á tales efectos, manifestando la presidencia que, si á ello no se oponen los señores concejales, hará aplicación del Reglamento de orden interior de las sesiones.

El señor González Alvarez entiende que la índole del asunto puesto á debate exige que éste sea amplio, y el señor Muñoz Torres, pesando de manera distinta que su compañero, cree que, aun cuando el asunto encierra importancia, el Reglamento debe cumplirse, porque las leyes se hacen para ser cumplidas.

Y lo mismo que el señor Muñoz Torres opina el señor Muñoz Roldán, el cual estima que se precisa tiempo, más que para discutir la proposición del señor Borreguero, para estudiar los medios que han de emplearse al efecto de recaudar el impuesto de consumos en el año actual, por lo mismo que urge colocarse en situación de poder realizarlo en condiciones legales.

La Presidencia concede la palabra al señor González Borreguero, y éste empieza á apoyar la proposición que arriba queda mencionada y en otro número de nuestro periódico transcrita.

Son sus primeras frases de elogio para don Juan Muñoz Chaves y don Miguel Muñoz Mayoralgo, los cuales gestionaron con entusiasmo la rebaja del cupo que Cáceres pagaba al Tesoro por consumos, y hace detenido relato de todo lo ocurrido hasta el momento en que la transformación del impuesto fue una realidad tangible.

Las suscripciones voluntaria y del comercio y demás particulares relacionados con el asunto debatido son tratados ampliamente por el señor González Borreguero, y leyendo los datos de la recaudación verificada en el año próximo pasado, pone de relieve el resultado satisfactorio obtenido con arreglo á los cálculos que él mismo formulara á la hora de plantear la transformación aludida.

En cuanto á las cuotas de extrarradio, pendientes de cobro, explica las causas que pudieron influir y de hecho influyeron en la no cobranza de las mismas, y recuerda, leyéndolos también, los cálculos que aportó el señor Ibarlucea, para deducir, con los números delante, que eran los suyos más exactos y que el tiempo ha venido á darle la razón por completo.

Después habla de los aforos y expone las razones del cobro de ellos, fundándose en diversos motivos de legalidad absoluta y de racionalidad tan absoluta como aquella.

Por último pide que su proposición sea aprobada, en consecuencia de cuanto expuso, pues justo es que se declare la satisfacción del Ayuntamiento ante los resultados prácticos de la transformación del impuesto de consumos, justo que se les den las gracias á los empleados que cooperaron á que ese resultado fuese satisfactorio, y es útil que se escriba una Memoria acerca de todo ello y que se imprima para conocimiento de cuantos han acudido á esta Alcaldía en demanda de datos que les

ilustren sobre el modo de implantar una reforma por la que, en la actualidad y hace ya muchos años, clama toda España y que es parte integrante del programa que desarrollará el Gobierno que rige los destinos de la nación.

Las últimas palabras del señor González Borreguero son para congratularse nuevamente del resultado excelente que la transformación del impuesto de consumos ha producido, y para alentar á la Corporación á que continúe esta obra hasta llegar á la desgravación de las carnes, única especie hoy sujeta al pago del impuesto; y con expresar que tiene abundancia de datos demostrativos de los beneficios obtenidos por el vecindario é interesar que el voto de gracias que pide para los empleados se haga extensivo al Alcalde, termina el señor concejal cuyo discurso extractamos.

El señor Ibarlucea manifiesta que, siquiera sea con sentimiento, opónese á que apruebe la proposición del señor Borreguero, salvo en la parte que afecta al voto de gracias para los empleados, expresando que el aprobarla sería tanto como aprobar la ilegalidad en que, á su juicio, está colocado el Ayuntamiento por lo que al impuesto de consumos se refiere. Pretende demostrar que en vez de *superabil* hay *deficit* en la recaudación, y apoya esta tesis en que la partida de aforos no ha debido ingresarse en arcas, toda vez que, si es verdad que es cuestión resuelta por las autoridades ó tribunales gubernativos, ahora pende del resultado de un recurso contencioso.

Y cree más el señor Ibarlucea; cree que aun cuando la resolución de ese recurso interpuesto por la empresa arrendataria fuera favorable á los intereses del Municipio, éste no debe disponer de la suma á que ascienden los aforos, sino que debe ella quedar en depósito á los efectos del pago de aforos también al que al Municipio suceda en la administración del impuesto de consumos.

E igualmente opina que el cupo del extrarradio es ilegal y que las cantidades por cuotas del mismo recaudadas no deben computarse para las deducciones que se hagan referentes al resultado de la recaudación.

El señor González Borreguero rectifica y combate extensamente todo lo expuesto por el señor Ibarlucea, extrayéndose de las teorías por éste sentadas en lo atañente al ingreso de aforos, toda vez que las resoluciones dictadas en el asunto por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda son inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio de lo que luego resuelva el Tribunal Contencioso. Por lo tanto, la suma importe de los aforos debía ingresar de manera necesaria en las arcas municipales.

Explica los medios que los Ayuntamientos tienen para satisfacer aforos cuando cesan en la administración del impuesto de consumos; expresa que el señor Ibarlucea no tuvo en cuenta al hacer cálculos sobre el extrarradio los recargos municipales; lee datos estadísticos de la población contrarios á los del señor Ibarlucea, y dice que los datos del nuevo censo formado estos días demostrará que el cupo fijado por él para el extrarradio está bien fijado.

El señor Muñoz Roldán entiende que se le está dando al asunto una importancia que no tiene y cree que con ello piérdese el tiempo que reclaman cuestiones más transcendentales.

El señor Muñoz Torres opina que el ingreso por aforos es ilegal y que es requisito indispensable que esté en depósito hasta la terminación del pleito contencioso entablado por los exarrendatarios del impuesto. En consecuencia de esa manera de pensar, estima que la cantidad recaudada por el concepto aludido no debe computarse para los resultados que proclama el señor Borreguero.

Asimismo opina que es excesivo é ilegal el cupo de extrarradio; afirma que cuando se hicieron gestiones para la rebaja del cupo no se ofreció la transformación del impuesto, y acaba expresando que se muestra conforme con el señor Ibarlucea en lo que hace referencia al resultado de la reforma.

El señor González Alvarez manifiesta que el procedimiento de la transformación fué aprobado por el Ayuntamiento, por la Junta de Asociados y por una reunión magna de vecinos, y todas esas entidades contaron desde luego con el ingreso de los aforos, sin

que entonces se le ocurriera á nadie hacer objeciones á tal ingreso. A su juicio y en presencia de los datos oficiales, que son irrefutables porque son matemáticos, el resultado de la transformación del impuesto de consumos es satisfactorio y debe, por virtud de ello, ser aprobada la proposición que viene discutiéndose.

Puesta á votación, resulta aprobada, en tres de sus partes, por seis votos contra cuatro, y en su segunda parte, por unanimidad.

Leído el dictamen de la Comisión de Consumos respecto á los medios que han de emplearse para la cobranza del impuesto en el año de la fecha, ábrese debate sobre el mismo, así como sobre el voto particular formulado por el señor González Borreguero.

Para defender dicho voto hace uso de la palabra su autor, y expone que es de opinión de que las bases que han de servir para girar el reparto de las cuotas voluntarias deben hacerse en una reunión magna del vecindario contribuyente, para que aquéllas se revistan de cuantas garantías son deseables tratándose de un asunto de la naturaleza y trascendencia del que se discute.

Reconoce la competencia técnica con que la Alcaldía procede, para hacer observar que tiene noticias de algunas protestas contra cuotas ya señaladas, y es é precisamente el punto concreto que le hizo discrepar del criterio sustentado por la Comisión en su dictamen, pues piensa que esas cuotas debieran ser fijadas por una comisión ó junta repartidora, elegida en la junta á que antes hacía referencia.

Añade que desconoce el criterio de la Alcaldía en materia de señalamiento de cuotas, temiendo que, supuesta la baja que se les hace á los mayores contribuyentes del pasado año y el alza decidida en las cuotas de otros que satisficieron menores sumas antes, se produzca déficit de alguna consideración en la suscripción voluntaria.

La Presidencia explica las razones que ha tenido para proceder al reparto en la forma que lo ha hecho, siendo una de ellas la de que, entiendo que no son precisamente los grandes hacendados los que más beneficios reciben de la transformación del impuesto de consumos, sino las clases media y proletaria, las cuales deben contribuir, pues no sería justo que de ello se les eximiera, ni justo tampoco que era el reparto anterior, por lo tanto. Ruega el Presidente al señor Borreguero que retire el voto particular, ya que él está dispuesto á atender cuantas reclamaciones razonadas se formulen.

El señor Borreguero siente que la Presidencia no le haya convencido. Si hiciera el reparto varios, dice, habría errores; es lógico suponer que puedan cometerse llevándolo á cabo una sola persona. Pero, además, resulta que, ahora, los ricos van á pagar menos, bastante menos que el pasado año, y esto no debiera ocurrir, aun no invocando otras razones que la del altruismo; y si ocurre, bajará la recaudación por sus cuotas voluntarias en sumas que equivalgan á las que los pudientes no cubran, y más que fracase la suscripción porque la cuota á resultar sacrificada va á ser la clase media.

Insiste en lo de reunión magna, por más que, si el alcalde cree que la suscripción dará resultado, él no tiene inconveniente en prestar su aprobación al dictamen emitido por sus compañeros.

El señor González Alvarez expresa que se adhiera á la propuesta de junta é reunión, porque, si en ella el pueblo hace pública su voluntad de que la transformación continúe, desaparecerá esa ilegalidad de que tanto se viene hablando por algunos señores concejales; pregunta por qué se reparten 70.000 pesetas, ya que debe atenderse no al número de individuos de la familia y sí á las utilidades del individuo, y pregunta también qué cantidad importa el déficit que ha de cubrirse.

El señor Presidente explica el reparto en cuestión, haciendo constar que para el mismo ha tomado por base los beneficios que los suscriptores obtienen con la transformación.

El señor González Alvarez insiste en sus anteriores manifestaciones respecto de la reunión magna.

El señor Gómez Saucedo cree que, dado lo avanzado de la fecha y dados los trabajos ya realizados, no debe irse á la junta que se preconiza, la cual pudiera convocarse si la suscripción no diese resultado.

El señor Borreguero manifiesta que no puede prestar su aprobación al reparto sin conocer las listas de los suscriptores y las bases establecidas para el reparto aludido.

Puesta á votación el asunto, deséchase el voto particular, por mayoría.

Y se suspende la sesión para continuarla á las seis de la tarde.

Reanudada á esta hora, asiste el conde de Santa Olalla y no concurre el señor Muñoz Roldán por sentirse indispuente.

A ruego del señor González Alvarez, léese el dictamen de la Comisión de Consumos nuevamente, y se abre discusión sobre el mismo.

El señor González Gutiérrez lo defiende y dice que lo ha suscripto por no crear dificultades á la Corporación, pero que él no está conforme con el sistema de cobranza que en el dictamen se propone.

El señor González Alvarez lamenta disenter del criterio que informa el dictamen, y expone que disiente porque no es hora ya de conceder autorizaciones á la Alcaldía en este asunto y sí un *bill* de indemnidad.

Rectifica el señor Borreguero algunos de los conceptos vertidos por el señor González Gutiérrez, manifiesta su disconformidad con el reparto que se está llevando á cabo, y el Presidente manifiesta que si, en efecto, nada se hiciera fué debido al aplazamiento solicitado por el señor Borreguero.

Este explica la razón de su solicitud en tal sentido, que no fué otra que la de conocer los medios proyectados por el Gobierno para sustituir el impuesto de consumos.

El señor González Gutiérrez insiste en que no le gusta el sistema, pero que todo lo respalda la buena marcha administrativa del Ayuntamiento.

El señor Ibarlucea combate el dictamen con las razones que ya expuso diferentes veces de considerar ilegal el reparto, ilegal el cupo de extrarradio é ilegales las desgravaciones.

El señor Borreguero, tras de advertir que él no buca popularidad y sí que continúen cerrados los ojosos fiscalos, repite los argumentos del señor Ibarlucea y se muestra disconforme con que el Alcalde haya variado todo el sistema del año anterior rebajando las cuotas altas por modo considerable, cosa que aprobaría si la comisión repartidora lo hubiese decidido.

El señor Muñoz Torres cree que el sistema implantado envuelve un principio de injusticia, y, por ello, no se cubrirá la suscripción voluntaria. Entiende, además, que el beneficio de la transformación lo obtiene exclusivamente el comercio, sin que haya llegado al vecindario.

El señor González Alvarez elogia las bondades del procedimiento puesto en práctica, opina que lo hecho por el Alcalde no es de la competencia de éste, é interesa que se dé cuanto antes solución al asunto.

El señor Muñoz Torres expresa que la solución está en que se vaya á la administración ó al arrendamiento del impuesto.

El señor Gómez Saucedo propone retirar el dictamen y que se nombre una nueva comisión para que estudie el asunto.

El señor Borreguero solicita que los trabajos realizados lleven la sanción de una junta numerosa.

La Presidencia manifiesta que no puede acceder á eso por estar ya repartidos los boletines de la suscripción voluntaria y del comercio.

Después de algunas rectificaciones, procédese á votar el dictamen, resultando empate.

Vótase la urgencia y acuérdase repetir la votación, que de nuevo resulta empatada, decidiendo la aprobación del dictamen el voto de calidad de la Presidencia.

El señor Ibarlucea interesa un ejemplar impreso del presupuesto; el señor Borreguero pregunta si es cierto que se les ha eximido á las verduleras del pago del impuesto del mercado, cosa que estima que es de la sola competencia del Ayuntamiento; el señor Alcalde da explicaciones sobre este asunto; el señor Muñoz Torres habla del fantasma y pide que se tomen medidas contra el mismo; la Presidencia manifiesta que dió órdenes para meterlo en casa, pero que los agentes de su autoridad no le han visto, y se levantó la sesión, siendo las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Remítasele al Gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre.

Extracto del avance de censo de población:

Residentes presentes, 6.709 varones y 7.568 hembras.—Total 14.277.

Transeúntes, 1.761 varones y 1.149 hembras.—Total 2.910.

Resumen: población de hecho, 8.170 varones y 8.717 hembras.—Total 17.187.

Entidades de población, 6.

Número de familias, 4.395.

Residentes: Presentes, 6.709 varones y 7.568 hembras. Ausentes, 222 varones y 150 hembras.

Total, presentes 14.277 y ausentes, 372.

Total población de derecho, 14.649.

El jefe de Obras públicas ordena se les comuniquen á don Alfredo Villegas y á don Ladislao Martín que el día 6 de Febrero próximo se verificará la toma de datos de los terrenos de su propiedad que están expropiados para la construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Cáceres á Medellín.

Ha sido incluido en el alistamiento de Caceres el mozo Francisco Rodríguez Bravo, nacido en Cáceres.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió el viernes último á la suma de 425'99 pesetas.

DESDE MADRID

Bien sabemos que escribimos estas notas inuitamente, porque caso lleguen á su destino, será después de algunos días seguramente.

Estamos aislados por el Norte y el Medio día; no llegan trenes y por lo tanto, no hay correos.

En esto hemos querido parecer-nos á Portugal, donde también se paralizaron los convoyes, con la diferencia de que la huelga de trenes portuguesa, fué obligada y la nuestra forzada; aquella por lo elevado de la temperatura; la nuestra por lo bajo de la misma.

Y como si esto no fuese suficiente, anuncian algo emocionante á través del Atlántico, que á pasos agigantados, tiende á repercutir en nuestras costas, y un temporal de un calibre que no se puede precisar.

Todo está revuelto; el tiempo, con unas alternativas tan raras, que hacen meditar mucho á los astrónomos: no bien baja el barómetro como sube rápidamente, no bien desciende bruscamente la columna termométrica en las últimas horas de la tarde, como se eleva en las últimas de la madrugada; cosa rara, pero así está ocurriendo.

Tan extrañas como incomprensibles variaciones, más frío por la tarde que por la madrugada, tiene que tener origen en algo anormal que no se conoce hasta ahora, pero que se aparta por completo de las leyes conocidas, para juzgar las revoluciones atmosféricas.

La política, al igual que el tiempo, nos ofrece asimismo varias novedades, pero de explicación fácil y al alcance de todos.

Novedades estupendas, es verdad, pero presumibles desde hace tiempo.

El almirante de la escuadra española señor Puente, se desata en una carta por él firmada, contra el ministro de Marina, con tal autoridad de juicios, que no se recuerda tenga precedente, por el calibre, en estos últimos años.

Esta carta causó el mismo efecto de una bomba colocada á las puertas del despacho oficial de don Diego Arias de Miranda, y aun es probable que los del artefacto terrorífico, no fuesen tan grandes é intensos.

Tal gravedad encierra ese documento, que al ser conocido, la primera impresión fué de duda por su autenticidad.

Los correspondientes dudaron trans-mitirlo temiendo la consiguiente responsabilidad.

El mismo periódico que lo dió á conocer primeramente, lo hizo temeroso y vacilante, como lo demuestra el preámbulo que insertó como cabeza de esa carta.

La expectación es grande en los centros políticos.

Se considera limitado al señor Arias de Miranda.

¿Es lo suficiente?

¿Puede solucionarse solo con esa dimisión tan gravísimo conflicto?

Un almirante que califica de criminal la conducta de un ministro, con el que se halla identificado el jefe del Gobierno, como lo demuestra el hecho de reiterarle su confianza en la última crisis, y más tarde en Melilla cuando se anunció desde allí su regreso, ¿es posible se reduzcan solo las consecuencias á la salida del gabinete del señor Arias de Miranda?

Mañana llegan el rey y Canalejas.

Anticiparon el regreso por el temporal marítimo que se desencadenó; no sabemos si ese temporal se refiere al de las costas de Melilla ó al de las costas del ministerio de Marina.

Los pesimismo son grandes; con el general Puente simpatizan muchos generales de la Armada; con el señor Arias Miranda simpatiza su jefe y compañeros del gabinete.

Con la disciplina, solo simpatiza la ley.

El Corresponsal.

Madrid 15 de Enero de 1911

PROVINCIALES

GARROVILLAS

Por los jóvenes de esta villa se ha constituido una sociedad de cultura, á manera de Academia, para celebrar semanalmente conferencias de divulgación científica y de controversia entre sus socios, con objeto de adiestrarse en tan saludables torneos intelectuales para las múltiples ocasiones que en la vida se presentan.

Estos actos, que, según tenemos entendido, darán principio el primer domingo de Febrero, serán pronto públicos y prometen ser, según los entusiasmos con que nuestra juventud ha acogido la idea, una fuente copiosa de cultura popular, que producirá excelentes frutos en nuestro pueblo.

Dignos de todo aplauso son los deseos de nuestros jóvenes, que no han dudado en sacrificar sus ratos de ocio en beneficio de la cultura.

La primera conferencia estará á cargo del aventajado estudiante don Antonio Jarones.

Adelante por estos derroteros y mereceremos bien de todos.

Tenemos entendido que en los pueblos próximos se nota la carencia de tabaco y que no puede proporcionarse por no tener orden para ello, á pesar de haberla pedido.

Suponemos que ello, de ser cierto, obedecerá á esperar la anunciada subida en los precios y con objeto de que nadie haga acopio antes de la subida.

Si así es, hacen bien y sin embargo no vendrá la huelga de fumadores.

¡Lástima de millones en obras de utilidad pública!

Ha cesado en el cargo de Presidente del Casino de la Confianza nuestro particular amigo don Federico Pizarro y para sustituirle fué elegido don Bonifacio Breña, también estimado amigo nuestro.

El Corresponsal.

13.1911.

Carolina Coronado

Ayer se recibieron noticias de que en su casa, sita en Lisboa (Poço do Bispo) ha fallecido la eminente poeta extremeña Carolina Coronado, que aún en los últimos años de su larga vida, enriqueció las patrias letras con destellos de su creación poética siempre juvenil y fresca.

A su hija, doña Matilde, á su hijo político don Pedro María Torres Cabrera y á sus próximos parientes los señores de Groizard, enviamos el testimonio del sentimiento que nos ha producido la triste noticia del fallecimiento de tan egregia dama.

Carolina Coronado es el símbolo de una época de nuestra historia contemporánea en la que se luchaba por ideales.

D. E. P.

Elección de Junta en el Círculo de Artesanos

Desde las tres de la tarde hasta las siete y media de la noche duró en el Círculo de Artesanos y que tenía por objeto elegir: Presidente, Vocales 1.º y 3.º, Secretario 1.º y Depositario, aprobar la minoría y las cuentas y aprobar la reforma de algunos artículos del reglamento propuesta por la directiva.

La memoria, las cuentas y la reforma del reglamento fué aprobada y en la elección tomaron parte 350 socios. Obteniendo mayoría los señores Rubio, García Merino, Parra, Fernández y Blasco, la Junta queda constituida en la forma siguiente:

La Junta directiva del Centro Agrícola Mercantil quedó así constituida, en la renovación de cargos votada ayer:

Presidente, don Luis González Borreguero.

Vicepresidente, don Tomás Pérez.

Vocales: 1.º Manuel Simón; 2.º José Acha Gutiérrez; 3.º Victoriano Bermajo Montero; 4.º Santiago Fernández Díez; 5.º Francisco Perera Vera.

Depositario, don Mateo González Cotallo.

Secretario-Contador, don Claudio González Alvarez.

Notas judiciales

Para mañana hiciéronse los señalamientos siguientes:

Hervás.—Contra Emilio Hernández Jiménez, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor Belmonte. Procurador, señor Berreguero.

Hervás.—Contra María Hernández Sánchez y otra, por lesiones. Abogado, señor Ibarrola. Procurador, señor Berreguero.

Para mañana y pasado está señalada la causa seguida en el Juzgado de Cáceres contra Manuel de S. Marcelo, por robo con homicidio. Abogado, señor Alegre. Procurador, señor Pulido.

Diciéronse las siguientes sentencias.

Hoyos.—Condenando á Venancio González Hoyos en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones.

Hoyos.—Absolviendo á Juan Carlos García del delito de dolo.

Hervás.—Condenando á Francisco Mahillo y García en la pena de tres meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto.

DE SOCIEDAD

Anoche subió al cielo la niña Manolita Rodríguez Díez, hija de nuestros queridos amigos los señores de Rodríguez Sarradell.

A los atribulados padres enviamos nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS

La Gaceta del día 13 del actual publica una Real orden del Ministro de la Gobernación, disponiendo y anunciando la provisión, mediante concurso, de las plazas vacantes de tenientes del Cuerpo de Seguridad y de 20 plazas de Aspirantes á tenientes de dicho Cuerpo.

Se anuncia la llegada á Mijadas, durante el mes actual, desde Madrid, de don Celestino Córdoba acompañado de un ingeniero, con el fin de hacer los primeros estudios para la organización del tranvía eléctrico que unirá dicho pueblo con don Benito, tocando en Santa Amalia y Medellín.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado aplazar la subida de las labores que expende hasta principios de Febrero próximo.

Ayer contrajo matrimonio con la joven Juliana Sevilla, el operario de esta Imprenta, Francisco Galán.

Deseamos á los contrayentes muchas prosperidades.

A las ocho de la noche fué conducido á la prevención un individuo que en estado de embriaguez quiso agredir á su propia familia.

Ha quedado ayer solucionada la huelga de ferroviarios en Portugal, entrando ya en la regularidad el servicio de trenes en combinación con los nuestros.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 16 (12-10.)

La cuestión política

Siguió ayer comentándose el incidente entre el Contraalmirante de la escuadra señor Puente y el ministro de Marina.

A pesar de la explicación dada por el señor Canalejas al desembarcar en Almería á un periodista de aquella localidad, reina ansiedad, pues no se cree que continúe el señor Arias de Miranda al frente del departamento de Marina.

El tiempo

Parece que tiende á buen tiempo. Las mínimas registradas ayer en España, fueron en Teruel ocho grados bajo cero.

Igual

Seguimos sin comunicación telegráfica con París, Cáceres, Oviedo, Gijón y Palma de Mallorca.

Hoy se ha restablecido el servicio menos en las poblaciones asturianas.

Continúa la paralización de los trenes del Norte, á consecuencia de la capa de nieve que cubre la vía en un espesor de ochenta centímetros.

En algunas trincheras la nieve alcanza un espesor de ocho á diez metros.

Aunque las máquinas quitanieves funcionan sin cesar, sus efectos son ineficaces.

Centenares de obreros trabajan sin descanso para dejar la vía expedita.

La extensión de vía férrea cubierta de nieve pasa de cincuenta kilómetros.

En la línea del mediodía empieza ya la normalidad en las comunicaciones.

Ayer tarde quedó libre la línea de Zaragoza, única que faltaba.

La interrupción del Norte ha de durar todavía, causándose daños y perjuicios enormes.

Muchas mercancías allí estancadas se perderán.

La correspondencia de Galicia y Asturias se ha remitido por Portugal.

Llevamos cuatro días sin recibir el correo de estas dos regiones.

Correa rumores de que en Puerto Pajares un tren ha rodado por un terraplén.

Se ha enviado una máquina exploradora.

Ha llegado á la Coruña la correspondencia del viernes pisado. Amenaza otra buena nevada.

En Barcelona reina un fuerte temporal, registrándose muchas dificultades para la circulación de los trenes.

En Valladolid se encuentran aislados los trenes por la nieve. Solo ha podido llegar el tren correo.

En la línea de Ariza el vendaval ha causado grandes daños.

Los viajeros detenidos en Avila muéstranse muy enojados por la indiferencia que muestran las autoridades ante su situación.

La ciudad de Granada está cubierta por una espesa capa de nieve.

A San Sebastian no ha llegado los trenes.

El temporal ha causado grandes destrozos en los balnearios.

De Zaragoza se han enviado viveres para que los viajeros detenidos en Utrilla por la nieve no fallezcan de hambre.

El asunto Puente

Es imposible describir el efecto causado por la noticia ayer recibida y que corrió como un relámpago por los círculos políticos y las redacciones de los periódicos de que el general de la Armada señor Puente, negaba la autenticidad de la carta que publicó *El Mundo*, según manifestación hecha por el señor Canalejas, al ser interrogado en Almería sobre este asunto.

Anoche *El Mundo* publicó declaraciones del señor Sánchez de Toca, en las que el exministro conservador insinúa la existencia de una separación evidente entre los Jefes y Oficiales de la Armada y el resto de la Marina, por el desagrado que les causa que dicha cartera sirva solo para que el Gobierno les ofrezca un amplio programa de reconstitución naval.

El texto de la carta publicada por *El Mundo* será entregado á los tribunales.

Canalejas

Antes de salir de Almería para Madrid el señor Canalejas se dolió de que durante su ausencia se inventase un conflicto precisamente para molestar á uno de sus más

íntimos como lo es el señor Arias de Miranda.

La que era

A pesar de considerarse solucionada este asunto, hay diversas opiniones de que algo inesperado surgirá hasta que finalice.

¿Rabiará el perro?

Insístese en que es original el suelto publicado ayer mañana, en el que se afirma que el señor Cobian pasará al ministerio de Gracia y Justicia.

Visita comentada

Se ha comentado mucho, á falta de otra cosa, una conferencia que ayer celebró con el señor Montero Ríos el ministro de la Gobernación señor Alonso Castriello.

No se ha confirmado

Ayer corrieron rumores de que el expresidente del Gobierno portugués Joao Franco había sido asesinado en la estación de Biarritz. El hecho hasta ahora no ha tenido confirmación.

Don Alfonso

Bajan á la estación las comisiones que van á esperar á don Alfonso.

Ceasajo

En cuanto llegue el señor Canalejas celebrarán consejo los Ministros, reinando gran ansiedad sobre los acuerdos que se tomen.

Catástrofa

En Normandía se ha registrado un choque de trenes del que resultaron los maquinistas y fogoneros destrozados y gran número de heridos.

De Portugal

De Lisboa telegrafían que ha entrado en toda normalidad el servicio de trenes.

Un escape de gas, originado por descuido de los gasistas de las alcantarillas, ha ocasionado varios heridos y destrozos en los edificios.

En Alicante

Celebróse ayer el mitin radical, al que asistió el señor Lerroux. Reinó en él la mayor tranquilidad.

De viajes

Telegrafían de Cannes que salió de aquella ciudad para Madrid el duque de Calabria.

Desgracias

En una mina cerca de San Sebastián una vagoneta se desprendió arrollando á tres obreros que resultaron heridos.

En Lisboa

Ayer se celebró una imponente manifestación de simpatía al Gobierno de la República.

El ministro de la Guerra revisó los regimientos de voluntarios, siendo aclamado.

Agencia Montaña

Como cae un trono

por Augusto Vivero y Antonio de la Villa, con prólogo de Rodrigo Soriano, é impresiones de Pérez Galdós, Guerra Junqueiro, Teófilo Braga y Bernardino Machado.

Interesante relato de la revolución portuguesa.—Precio 3'50 pesetas. Imprenta de EL NOTICIERO.

Pájaros fritos, en

EL SANATORIO.

El Sanatorio todos los días pájaros fritos.

SE VENDE

un piano y otros muebles, por aumentarse sus dueños. Villalobos, 18 y 20.

Se alquila una amplia cocina con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 13.

SEGUROS DE QUINTAS

La Previsión Andaluza

Domiciliada en Sevilla.—Alameda, 19.—(Edificio de su propiedad)

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1909

SORTEO 1911

PRIMA 500 PESETAS

OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización y por robo, hurto y extravío.

Subdirector en la provincia de Cáceres, don Manuel Manzano, Grajas, 1

Autorizado este anuncio por la Compañía de Seguros.

SE ARRIENDA

en buenas condiciones la casa-posada, número 3, de la plazuela de San Blas de esta capital, ó sea la antigua y acreditada Posada de Jabato.

En este amplio edificio se han hecho recientemente importantes obras que le dan una capacidad superior á cualquiera otro de los de su clase.

Para tratar, dirigirse á José Martín Guillén, Margallo, 6.

El "606,"

se aplica según la técnica del doctor Ehrlich, en el

SANATORIO SALGADO

Barrionuevo, 42, Cáceres

para lo cual, se han recibido un corto número de tubos y aparatos para dicha aplicación.

¿607?

LA DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los paísesbajos, llámase «FERMENTIN». Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de un modo radical.

Constituye, pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barran'tes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa 31-33. Madrid.

Pedir opusculo interesante á los concesionarios exclusivos: J. Bertoni y compañía. Carmen 25, Madrid

TRASPASO

Al contado ó á plazos y con pocas existencias, se traspasa la confitería madrileña de esta capital, de cuyo establecimiento he tenido que volver á hacerme cargo.

Proposiciones, á Melchor Gómez, Carnicero, 2.

Se necesita

un dependiente para establecimiento de ultramarinos, que lleve algún tiempo de práctica.

En casa de don Saturnino Casarés, darán razón.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutarío González, de Plascencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quirós.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5 50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ
CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2
(Palacio de la Generalia)

Del Observatorio provincial

Día 16 de Enero de 1911

Altura barométrica A O°, 728,0.

Temperatura al aire y a la sombra, 5,0.
Máxima del aire a la sombra, 8,8.
Ídem mínima, -0,8.

Humedad relativa del aire, 87.
Tensión del vapor de agua, 4,5.
Agua evaporada en 24 horas, 2,2.
Lluvia en 24 horas, 0,0.

Dirección del viento, N.
Clase del viento, ventolina.
Recorrido en 24 horas, 315 km.
Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

VARIEDADES

La mujer juzgada por la mujer

He aquí una serie de opiniones esparcidas aquí y allá en los libros de célebres escritoras:

Cuatro pensamientos de Sofía Arnould:

«Una mujer amable es un anillo que circula en la sociedad y que cada cual se lo puede colocar en el dedo.»

«Tal es el imperio de nuestro sexo: la mujer es como la gracia, a la que se puede resistir... pero a la que no se resiste nunca.»

«La mujer es una gran niña que se divierte con los juguetes, se calma con los elogios y se seduce con promesas.»

«Es tan difícil hacer hablar a una mujer como de hacerla callar.»

«Mad. Dudeffant: «Las mujeres yerran a menudo porque adquieren sentimiento y fantasía en lugar de juicio.»

«Mad. Geofrin: «Tres cosas, generalmente, tiran las mujeres por la ventana: tiempo, salud y dinero.»

«Mad. de Staël: «Las mujeres aman más el dolor... con tal que sea novelesco.»

«Mad. de Jony: «La bondad es una virtud, pero no es nunca por virtud por lo que una mujer tiene bondad... por alguien.»

«Mad. Dudeffant: «Las mujeres tienen demasiada fantasía y demasiada sensibilidad para tener lógica.»

Jorge S. and: «¡Oh mujer!, ¡oh mujer! Tú eres un abismo, un misterio; y el que cree conocerte, es tres veces insensato.»
Mad. Lehy Bescher-Stowne: «La mujer es tanto más exigente y celosa cuanto es más insensible y fría.»

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS Y REVISTAS

BLANCO Y NEGRO.—Además de informaciones extensas del viaje del Rey a Melilla y de todos los demás asuntos de actualidad, inserta *Blanco y Negro* en su número de esta semana los siguientes trabajos: Mercedes Pardo, del teatro Lara, retrato, por Calyache (Portada); «El peregrino», cuento de González Blanco, ilustrado en color por Méndez Bringa; «En la costa azul», plana en color, por Martínez Abades; «Henry Bernstein», por Cadenas, con fotografía; «La hija del maestro», por Bello, con dibujo de Arijia; «Una calle del Barco de Valdeorras», plana en color, por Brugada; «La cangrena social», por Palomero, con dibujos de Medina Vera; «La rosa del azafrán», poesía de Cuartero, con dibujo de Regidor; «El santuario del Salvador en Onda», artículos y fotografías de Sarthou; «Nuevo peli-

gro para la aviación», plana humorística en color, por Larregla; «La mujer y la casa», «Gente Menu la», «Los Toros», «Mesa Revuelta» y Concurso de pasatiempos.

LOS CONTEMPORÁNEOS publican esta semana la novela número once de su Concurso que tanta expectación ha despertado.

Titúlase «Angelitos al cielo», y es una novela de factura moderna, especie de corriente de agua mansa que se desliza oculta entre juncos y flores, llevando, sin embargo, en su interior la fuerza asoladora de un torrente.

Se ha ilustrado con la maestría y buen gusto que le caracterizan.

Buen piano de manubrio Se vende uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

La Llave de la Salud



Muchas personas cuya salud suscita envidia deben su esplendente salud y el acertado funcionamiento de su organismo, al uso de las Píldoras Pink. Tan pronto como estas personas se sienten fatigadas ó deprimidas ó ven que van perdiendo el apetito, se apresuran a tomar las Píldoras Pink durante algunos días y se reponen por completo.

Estas píldoras son eminentemente técnicas y depurativas. Fortalecen y purifican.

Las Píldoras Pink dan fuerzas, estimulan el apetito, favorecen las digestiones, expulsan los humores y tonifican los nervios. Una caja de Píldoras Pink representa muchos meses de buena salud.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

La Previsión Andaluza SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados per muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano

(GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5. pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁCERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

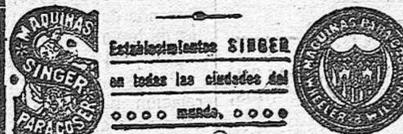
En todo continente y en todo mundo durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
CÁCERES
General Reproductora, núm. 1

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS CHANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

3 a sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 343.—Dirección telegráfica y telefónica: Sejeos, Madrid

QUINTA DE 1911

CENTRO de REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR, establecido en Guadalajara, (Horno de San Gil, núm. 5), desde el año 1880, bajo la dirección de DON ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, propietario, industrial y rentista.

Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados 18.096.000 pesetas

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán re-iniciados los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Cáceres a don Felipe González Gutiérrez, San Pedro, número 10, y al Banquero Depositario don Ramón Miña.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

lanceo surtido.—Verdadera fantasía
Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—
CACERES

—« Honorarios módicos »—

LA MEJOR CERVEZA

la de La Cruz

del

Campo

ABONOS CALIZOS Con patente de invención

Saco de 50 kilogramos, tres pesetas

FABRICA INMEDIATA A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

ESCRITORIO: — CARNICERO, 2

Entrada libre en la fábrica a los labradores

PEDIDOS Y FOLLETOS A

MELCHOR GÓMEZ SAUCEDO

CÁCERES

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, diríjase a

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DEL ACEITE

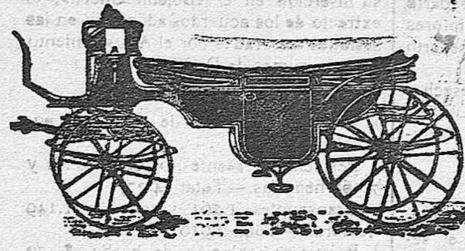
Instalaciones completas de fábricas para la elaboración del aceite de oliva.—Transformación de las antiguas.—Construcción de **Prensas de todas clases.—Especialidad en Hidráulicas.**—Wagonetas.—Molinos trituradores.—Alimentadores automáticos.—Aclaradores.—Bombas.—Desmenzadoras.—Lavadoras.—Calderas, etc., etc.

EXISTENCIAS EN ALMACEN PARA PEDIDOS URGENTES

Proyectos y Presupuestos

Sociedad de Construcciones metálicas Jareño y C.^{ia} (en C.)

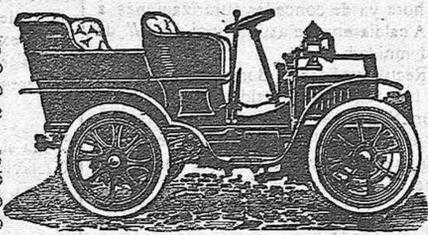
Oficinas **MADRID** Talleres Méndez Alvaro, 80
Plaza Matute, 9



Gran taller de coches
Emilio N. Chaves é hijo
Afuera de Barrionuevo
CÁCERES

TARIFA DE PRECIOS

Una serina, todo nuevo, clarans	3.000
Idem sin clarans	2.500
Un landó, cinco lucas, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no moderna, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un factón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, eubos de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo ó pina del país	1'50
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apretar cuatroaros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60



Sastrería de Jacinto García
Sucesor de Ramos
ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

DE
SOBRINO DE GABINO DIEZ

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro de todos los tamaños **PRECIOS EXCEPCIONALES**

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Ocho millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros contra la Vida
Seguros contra incendios
Director en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez
Oficinas: Cortes, 15 y 17.—CÁCERES
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

Café de Viena
CARLOS MUNICIO
Siguiendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.—CÁCERES

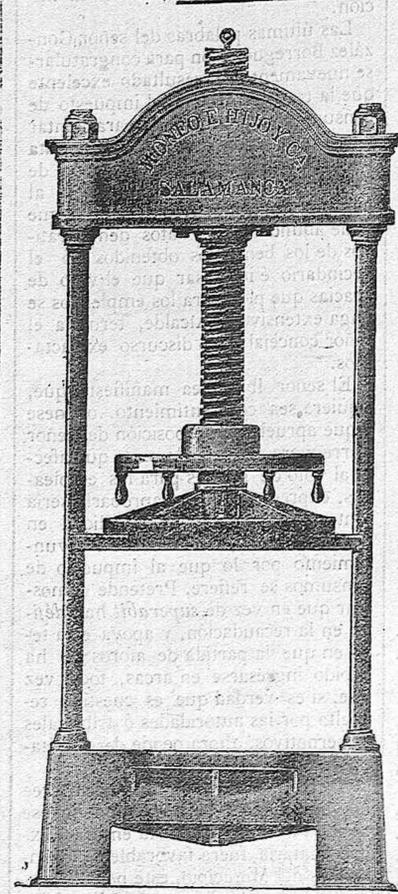
GONZALO ALVAREZ JAVIT
CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito
Carnicero, 8.—CÁCERES

MONEO, HIJO Y C.^{IA}

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"
FÁBRICA DE HAFINAS
Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Carrillo, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinaria.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca **EXCELSIOR.**

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS talleres de construcción y reparación DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	= 26.035.296'77
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909	= 45.943.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603.—Barcelona
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11
BADAJOS

Subinspector en la provincia **D. Luis González Borreguero** Carnicero, 8
CÁCERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garant.	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
siniestros satisfechos		13.044.164'21

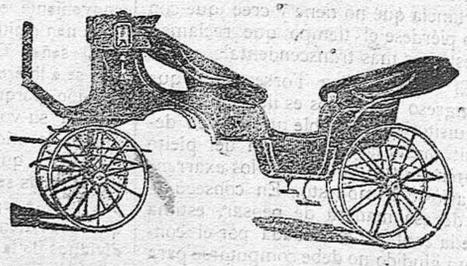
DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910
Subdirector en la provincia de Cáceres: **DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO**
CARNICERO, 8

DISPONIBLE

LA PUREZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
DE
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Deposita-rio en Cáceres
D. MAURICIO QUIROS

DISPONIBLE



Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes DE TODAS CLASES DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía • Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS. NUM. 11
CÁCERES

